

0000066888

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2555

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5986

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 22 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de agosto de 2017 13:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0992957417001	COMPAÑIA INMOBILIARIA BIENES RAICES RENTABIEN S.A.		MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1721014718	ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1024304000	28/07/2011 0:00:00	29802		LOTE DE TERRENO	Urbano

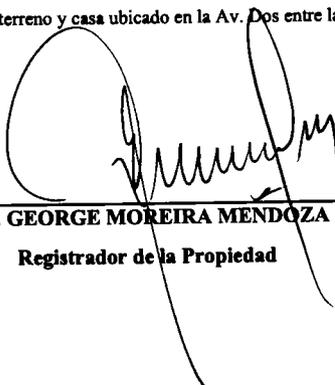
Linderos Registrales:

Inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida dos entre las calles diez y once antes calle Colón de esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; calle Colón, actual avenida dos, con quince metros, POR LA PARTE DE ATRÁS, propiedad del Estado y aljibe Municipal, con quince metros, POR EL COSTADO IZQUIERDO; solar de la Cámara de Comercio de Manta, con nueve metros sesenta y seis centímetros, inclusive el portal, POR EL COSTADO DERECHO; con propiedad del Municipio de Manta, donde se halla la cárcel Municipal hoy "Casa Chang" con nueve metros sesenta y seis centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa del Cincuenta por Ciento (50%) de lote de terreno y casa ubicado en la Av. Dos entre las calles Diez y Once antes calle Colón de ésta ciudad de Manta.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000066889



Factura: 001-101-000030567



20170901014P02622

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P02622					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JUNIO DEL 2017, (14:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721014718	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRAGOZO SIERRA JORGE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0930882477	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		54446.00					




 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL

0000066890

NÚMERO: 2017-09-01-14-P02622

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA
QUE OTORGA: EL SEÑOR DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ
A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES
RENTABIEN S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS
FRAGOZO SIERRA, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL.-**

CUANTÍA: USD \$ 54.446,02.-

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día lunes diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **Abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Abogada y Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil**, comparecen, por una parte, el señor **DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación inversionista, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con domicilio y residencia en la ciudad de Manabí, provincia de Manabí, y correo electrónico trecedol2009@hotmail.com; por otra parte, la compañía **INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.**, representada por el señor **JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA**, en su calidad Gerente General, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión las permitidas por la ley, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad en las Calles Elizalde número ciento diecinueve y Pichincha, Edificio Luz María, piso diez oficina uno, teléfono seis cero tres cero cuatro cinco nueve, correo electrónico siape-contabilidad_jy@hotmail.com; capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación



que me fueron presentados cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí me solicitan agregar a esta escritura como documentos habilitantes; los comparecientes autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una contentiva de **COMPRAVENTA INMOBILIARIA**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento público compraventa inmobiliaria, por una parte, el señor **DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ** por sus propios y personales derechos; y, por otra, la compañía **INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.**, representada por el señor **JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA**, en su calidad Gerente General.- A las partes para los efectos de este convenio se los podrá denominar indistintamente como "Vendedor" y "Comprador", respectivamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno)** El "Vendedor" es propietario y dueño, así como legítimo poseedor del bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la Avenida Dos entre las calles Diez y Once antes calle Colon de esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle

N

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA QUE OTORGA: EL SEÑOR DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ A FAVOR DE: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL.-

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

0000066891

Colon, actual avenida dos, con quince metros. POR LA PARTE ATRÁS: Propiedad del Estado y aljibe Municipal, con quince metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de la Cámara de Comercio de Manta, con nueve metros sesenta y seis centímetros, inclusive el portal, POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Municipio de Manta, donde se halla la cárcel Municipal hoy "Casa Chang" con nueve metros sesenta y seis centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. Ficha registral número dos nueve ocho cero dos. Código catastral número uno - cero dos - cuarenta y tres - cero cuatro - cero cero cero.- **Dos. Dos)** El señor DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ, adquirió el dominio del bien inmueble mediante escritura de Compraventa, otorgado a su favor por el señor Salvador Dennis Pelaez Meunier, según escritura pública otorgada el once de agosto del año dos mil quince, ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, a cargo de la Abogada Elsy Haudrey Cedeno Menendez; debidamente inscrita el veinte de agosto del año dos mil quince, número de inscripción dos mil setecientos cincuenta y cinco, tomo ciento treinta y siete, número de repertorio seis mil setecientos veintiocho, folio inicial cincuenta y siete mil veintiséis, folio final cincuenta y siete mil treinta y nueve.- **TERCERA: COMPRAVENTA INMOBILIARIA.-** Con estos antecedentes, el señor DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ, declara en forma libre y voluntaria que da en venta real y enajenación perpetua de la compañía INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., representada por el señor JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA, en su calidad Gerente General; el cincuenta por ciento (50%) del bien inmueble, con sus respectivos linderos y dimensiones descritos en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El



precio convenido bilateralmente para la presente enajenación como legal y justo, es la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$54.446,02), la misma que la "Compradora", paga de la siguiente manera: en dinero en efectivo y moneda de curso legal, en un plazo de cinco (5) años, en cuotas mensuales la cantidad de NOVECIENTOS SIETE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$907,43), a partir de la fecha de la suscripción de esta escritura pública.- Por lo tanto el Vendedor no tendrá que hacer reclamo alguno en lo posterior, por este ni por ningún otro concepto.- Las partes contratantes, dejan expresa constancia que el precio se ha determinado de mutuo acuerdo, razón por la cual no hay lugar a lesión enorme.-

QUINTA: ACEPTACIÓN. Por su parte la "Compradora", declara que acepta la transferencia que hace a su favor, por ser el ánimo y convenir a sus intereses, ratificándose en la capacidad e intención de adquirir el inmueble materia de la presente compraventa.-

SEXTA: SANEAMIENTO. El "Vendedor" declara, que el bien raíz objeto de esta compraventa, está libre de todo gravamen, embargo, prohibición judicial de gravar o enajenar, no se encuentra limitado el dominio; sin embargo, se obliga expresamente de conformidad con la ley al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios.-

SÉPTIMA: GASTOS. Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de este instrumento público, como el pago de impuesto de alcabalas, pago de impuesto a la utilidad o plusvalía, y demás costos; serán de cuenta y cargo, de la "Compradora".-

OCTAVA: ENTREGA. La entrega material o

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114371



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

1024304000: AVE. 2 N° 10-31 CALLE COLON

Manta, diez y nueve de mayo del dos mil diecisiete



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040676

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000066893

0992957417001
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: INOBILIARIA Y BIENES RAICES RENTABIEN S.A.
RAZÓN SOCIAL: AV.2 N°10-31 CALLE COLON
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 04/07/2017 12:31:37
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR. 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

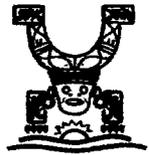
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000066894

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085303



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO ubicada AVE. 2 N° 10-31 CALLE COLON cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108892.05 CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 05/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD DEL 50% CON LA CUANTÍA \$54446.02 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

19 DE MAYO DEL 2017



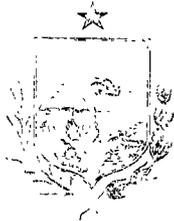
Manta,

Director Financiero Municipal



0000066895

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142815

Nº 142815

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de mayo de 2017

No. Electrónico: 49345

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-43-04-000

Ubicado en: AVE. 2 Nº 10-31 CALLE COLON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,04 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1721014718

DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

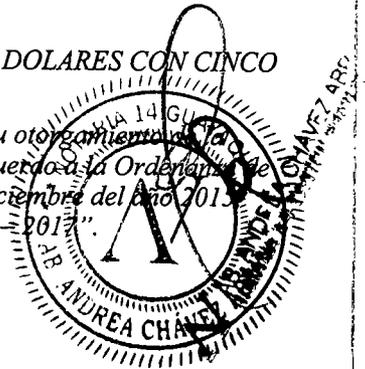
TERRENO:	86424,00
CONSTRUCCIÓN:	22468,05
	<u>108892,05</u>

Son: CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) *md*



Impreso por GABRIELA SOLORZANO 10/05/2017 14:00:30

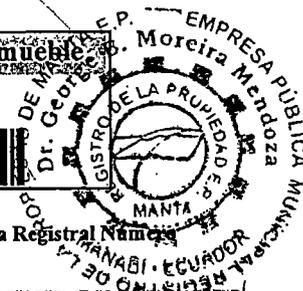
15.05.17
11.45.30



0000066896



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007614, certifico hasta el día de hoy 24/04/2017 11:06:57, la Ficha Registral Número 29802.

INFORMACION REGISTRAL

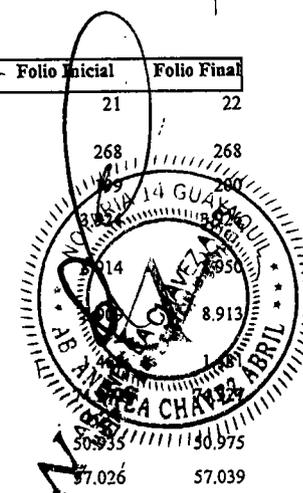
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 28 de julio de 2011 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida dos entre las calles diez y once antes calle Colón de esta ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; calle Colón, actual avenida dos, con quince metros, POR LA PARTE DE ATRÁS, propiedad del Estado y aljibe Municipal, con quince metros, POR EL COSTADO IZQUIERDO; solar de la Cámara de Comercio de Manta, con nueve metros sesenta y seis centímetros, inclusive el portal, POR EL COSTADO DERECHO; con propiedad del Municipio de Manta, donde se halla la cárcel Municipal hoy "Casa Chang" con nueve metros sesenta y seis centímetros. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	26 08/abr./1953	21	22
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	243 30/dic./1968	268	268
COMPRA VENTA	POSESIÓN EFECTIVA	125 27/ene./1984		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1465 11/nov./1985		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1767 08/oct./2003		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1766 08/oct./2003		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	72 20/may./2013		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3774 15/sep./2014		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2486 28/jul./2015		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2755 20/ago./2015		



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de abril de 1953 Número de Inscripción: 26 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 162 Folio Inicial:21
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:22
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Primero Provincial de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 1953
Fecha Resolución: jueves, 16 de abril de 1953.

a.- Observaciones:

Auto de Adjudicación dictada a favor del Sr. José Abel Pelaez, en el Juicio de Remate de Bienes Propietarios de Dr. Carlos Ochoa Camacho, Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana Sección Manta. El inmueble ubicado en:

Empresa Pública Municipal
Manta-EP
El inmueble ubicado en:
24 ABR 2017
Pág 1 de 8



la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, cuyas características son las siguientes. Un solar, situado en la calle "Colón", frente al edificio de la Aduana de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000006950	JUZGADO PRIMERO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000053398	PELAEZ JOSE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	800000000053399	CRUZ ROJA SECCION MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de diciembre de 1968 Número de Inscripción: 243 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1214 Folio Inicial:268
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:268
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de diciembre de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Hipoteca a favor de la Caja Nacional del Seguro. sobre terreno ubicado en este Puerto. Archivado en Compraventa. Un terreno ubicado en la calle Manabi, Parroquia Manta del Canton Manta que tiene los siguientes medidas y linderos. Norte, propiedad de Hector Veintimilla longitud doce metros sesenta centímetros. Suroeste, Calle Manabi longitud doce metros sesenta centímetros. Sureste, propiedad de José Pelaez y esposa, longitud quince metros doce centímetros. Noroeste, propiedad de José Pelaez y esposa, longitud de quince metros doce centímetros. La superficie total del inmueble es de, ciento noventa metros cuadrados cincuenta y un decímetros cuadrados. No dice cuando fue adquirida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000020424	GARCIA GARCIA ENA BETTY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000020426	BURBANO ULLOA SIL VIO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000006538	PELAEZ TACURI JOSE ABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014280	DELGADO JUANA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de enero de 1984 Número de Inscripción: 125 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 156 Folio Inicial:199
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:200
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 1984

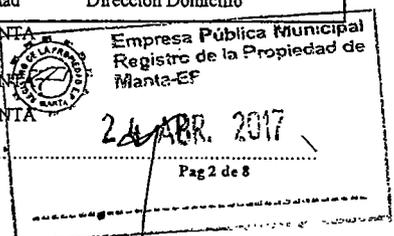
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Poseción Efectiva Pro Indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron a sus difuntos padres: José Abel Peláez Tacuri y Juana Delgado (fallecidos).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000014182	PELAEZ DELGADO SAL VADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000046245	PELAEZ DELGADO ANGELA	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000066897



CAUSANTE 80000000006538PELAEZ TACURI JOSE ABEL NO DEFINIDO MANTA
CAUSANTE 800000000014280DELGADO JUANA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	26	08/abr./1953	21	22
COMPRA VENTA	222	29/jul./1971	266	267

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 11 de noviembre de 1985 **Número de Inscripción:** 1465 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1828 **Folio Inicial:** 3.924
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 3.926
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- El Heredero Sr. Luciano Julian Pelaez Delgado, vende a favor del Sr. Nelson Bailón, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Juana Peláez Bailón, los derechos y acciones que como herederos de su fallecida madre la Sra. Juana Delgado de Pelaez tiene sobre el inmueble o solar de terreno ubicado en esta ciudad, dejando claramente establecido que solo se refiere a la venta de los derechos y acciones maternas en este inmueble, renunciando por lo tanto a todo reclamo posterior. Con los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, la calle "Colon " hoy avenida dos, con quince metros, Por aAtras, con terrenos de propiedad del Estado, hoy del Club de Leones de Manta., con quince metros, Por Un costado, con propiedad de la Camara de Comercio de Manta, con nueve metros con sesenta y seis centímetros incluidos el portal, y por el Otro Costado, con propiedad municipal y que ahora es de la Cruz Roja Cantonal de Manta, con nueve metros con sesenta y siete centímetros incluido el portal dentro de este terreno los conyuges Sr. Jose Abel Pelaez Tacuri y Juana Delgado de Pelaez, contruyeron una casa de cemento armado de dos plantas, los que habiendo fallecido, pase dicho inmueble a poder de sus hijos como unicos herederos entre los cuales se encuentra el vendedor Sr. Julian Pelaez Delgado, sin que hasta la fecha se hayan hecho la partición de esta propiedad, permaneciendo indivisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000050563	PELAEZ BAILON JUANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000050562	PELAEZ DELGADO LUCIANO JULIAN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	26	08/abr./1953	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 08 de octubre de 2003 **Número de Inscripción:** 1767 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4136 **Folio Inicial:** 8.914
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 8.950
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 1990

Fecha Resolución:

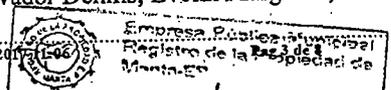
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda. Los menores de edad Salvador Dennis, Evelyn Margarita,

Certificación impresa por imaira_salto

Ficha Registral: 29802

lunes, 24 de abril de 2011



24 ABR 2011



Estefanie Carolina Y Rene Abel Peláez Meunier, representados por su Padre Sr. Ing. Salvador Wenceslao Peláez Delgado, Transfieren a los adquirientes todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno y casa ubicado en la calle Colon o avenida dos de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente quince metros y la calle Colón o avenida Dos, por atrás los mismos quince metros y terrenos de propiedad de la Cruz Roja, por un costado nueve metros sesenta y seis centímetros y mas terrenos de propiedad de la Cruz Roja, y por el otro costado los mismos nueve metros sesenta y seis centímetros y terreno de propiedad de la Cámara de Comercio Teniendo una superficie total de Ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. La presente inscripción se la hace con dos Demandas, inscritas 22 de Marzo del 2002, dictada por el Juzgado 5to de lo Civil de Manta y la Otra el 13 de Junio del 2002, dictada por el Juzgado XXI Civil de Manabí. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 30 de Abril de 2013 y 06 de Mayo del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001046	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000001051	PELAEZ MEUNIER RENE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1306944370	PELAEZ MEUNIER EVELYN MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1306944362	PELAEZ MEUNIER ESTEFANIE CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000041495	PELAEZ DELGADO JUAN ARTEMIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049575	MENOSCAL PELAEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000018787	MENOSCAL PELAEZ DOLORES VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000018786	MENOSCAL PELAEZ SUSANA VIRGINIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	26	08/abr./1953	21	22

[6 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de octubre de 2003 Número de Inscripción: 1766 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4135 Folio Inicial 8.909
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 8.913
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1988
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y acciones con Demanda. Los menores de edad: Salvador Dennis, Evelyn Margarita y Estefanie Carolina Peláez Meunier, representados por su Padre el Sr. Ing. Salvador Peláez Delgado, el vendedor transfiere a los adquirientes todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno y casa ubicado en la calle Colon o avenida Dos de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente quince metros y la calle Colón o avenida dos, por atrás los mismos quince metros y terreno de propiedad de la Cruz Roja, por un costado nueve metros sesenta y seis centímetros y mas terrenos de propiedad de la Cruz Roja, y por el otro costado los mismo nueve metros sesenta y seis centímetros y terreno de propiedad de la cámara de Comercio, Teniendo una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. La presente inscripción se la hace con dos Demandas, inscritas 22 de Marzo del 2002, dictada por el Juzgado 5to de lo Civil de Manta y la Otra el 13 de Junio del 2002, dictada por el Juzgado XXI Civil de Manabí. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 30 de Abril de 2013 y 06 de Mayo del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306944370	PELAEZ MEUNIER EVELYN MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000001046	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1306944362	PELAEZ MEUNIER ESTEFANIE CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000053408	PELAEZ ARTEAGA JOSE ADOLFO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-E.P.
 24 ABR. 2017
 Pag 4 de 8



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	26	08/abr./1953	21	22

Registro de : SENTENCIA

[7 / 10] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 20 de mayo de 2013 Número de Inscripción: 72 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3905 Folio Inicial:1.468
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.481
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes inmuebles dejados por el causante Sr. Salvador Wenseslao Péláez Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000001044	PELAEZ MOLINA JOLLY AURORA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000001049	PELAEZ MEUNIER EVELYN MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000068338	PELAEZ MOLINA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000001046	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000001051	PELAEZ MEUNIER RENE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1305391474	PELAEZ MOLINA LINDA SORAYA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302006711	PELAEZ GARCIA GINGER ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000030970	PELAEZ MEUNIER ESTEFANIE CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000000994	PELAEZ MOLINA SALVADOR DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001052	PELAEZ DELGADO SALVADOR WENCESLAO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	26	08/abr./1953	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3774
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6797

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de junio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. del Inmueble consistente en terreno y casa de construcción de hormigón armado de dos planta en la cual existe en la primera planta locales comerciales y en la segunda departamento de habitación con un balcón frontal aljibe de agua y patio posterior, ubicado en la Avenida Dos entre las calles diez y once antes calle Colón de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados cuatro centímetros cuadrados. QUEDANDO PENDIENTE CUOTAS.

HEREDITARIAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:29802

lunes, 24 de abril de 2017 11:06

Notaria 14 GUAYAQUIL
 AB ANDREA CUSCUEBA ABILA
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 14-ABR-2017
 pag 5 de 8



CAUSANTE	80000000006538	PELAEZ TACURI JOSE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000006524	DELGADO HOLGUIN JUANA EVANGELISTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001052	PELAEZ DELGADO SALVADOR WENCESLAO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000018785	MENOSCAL PELAEZ VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDEnte	800000000075462	PELAEZ DELGADO JULIAN LUCIANO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304032475	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 13 AV 11
VENDEDOR	80000000000994	PELAEZ MOLINA SALVADOR DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000075463	PELAEZ BAILON JUANA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302057037	PELAEZ DELGADO JUANA ALEJANDRIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302006711	PELAEZ GARCIA GINGER ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000001044	PELAEZ MOLINA JOLLY AURORA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000025458	PELAEZ BAILON MARIA MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1306944362	PELAEZ MEUNIER ESTEFANIE CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000075464	PELAEZ BAILON LAURA LUCIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1305391474	PELAEZ MOLINA LINDA SORAYA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000041503	PELAEZ DELGADO JOSE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303947079	PELAEZ BAILON FERNANDO SALVADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000046245	PELAEZ DELGADO ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1306944370	PELAEZ MEUNIER EVELYN MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000001051	PELAEZ MEUNIER RENE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049583	MENOSCAL AVILES EVELYN NATASHA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000050759	PELAEZ MOLINA JAIME DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1767	08/oct./2003	8.914	8.950

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de julio de 2015 Número de Inscripción: 2486

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6088

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTALos vendedores venden a favor del Señor SALVADOR DENNIS PELAEZ MEUNIER, el porcentaje correspondiente a cada uno esto es 0.3125% de el inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la Avenida Dos entre las calles Diez y Once antes calle Colón de esta ciudad de Manta. con una superficie total de; ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados cuatro cetímetros, cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000014280	DELGADO JUANA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000050562	PELAEZ DELGADO LUCIANO JULIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000053398	PELAEZ JOSE ABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304032475	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 13 AV 11
VENDEDOR	1304674698	PELAEZ GARCIA AURA JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000063371	PELAEZ GARCIA IVAN AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304157348	PELAEZ GARCIA PEDRO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR	1302482540	PELAEZ ALBUJA ESTRELLA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1302601941	PELAEZ MERO JORGE OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1309907747	PELAEZ CEVALLOS HUGO ARMANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303631368	PELAEZ GARCIA KLEVER HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1306074731	PELAEZ GARCIA CARLOS RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1307168938	PELAEZ GARCIA RAQUEL INES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000080472	PELAEZ BAILON CARMEN MARIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1302036700	PELAEZ ALBUJA ANGELA JOSEFINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1307524270	PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1304858036	PELAEZ GARCIA LUCIANO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303820292	PELAEZ GARCIA VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1308580370	PELAEZ CEVALLOS DORIS VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1306795798	PELAEZ GARCIA JULIAN GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA



CDLA UNIVERSITARIA #2
BARRIO ALTAMIRA ATRAS
DE IGLESIA DIVINO NIÑO
LA AURORA II ETAPA MZ-F
VILLA 19

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 20 de agosto de 2015

Número de Inscripción: 2755

Tomo:137

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6728

Folio Inicial:57.026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:57.039

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- los derechos y acciones de un bien inmueble constituido de un lote de terreno y casa, ubicado en la avenida dos entre las calles diez y once antes calle colón, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.**- En virtud de que el Sr. DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ, ha demostrado ser el propietario del CIENTO POR CIENTO de Derechos y Acciones Hereditarias, de un bien inmueble ubicado en la avenida dos entre las calles diez y once antes calle colón, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí y de conformidad con lo que dispone el Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido los requisitos exigidos en el artículo invocado, se ha producido la **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD**, que existía sobre el bien inmueble. Por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
COMPRADOR	1721014718	ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 10 Y ANTONIO
VENDEDOR	800000000001046	PELAEZ MEUNIER SALVADOR DENNIS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2486	28/jul./2015	50.935	50.975

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	9
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	10



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:06:57 del lunes, 24 de abril de 2017

A petición de: ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

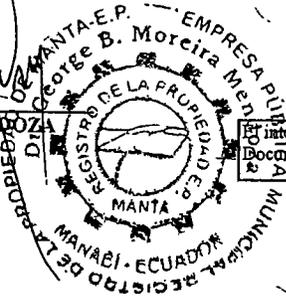
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

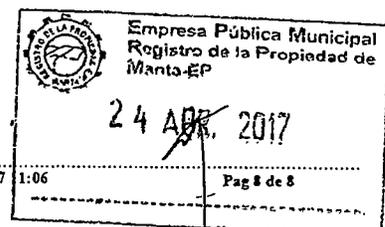


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Andrea Chávez Abril, Notaria 14 del Cantón Guayaquil, de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopias procedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.



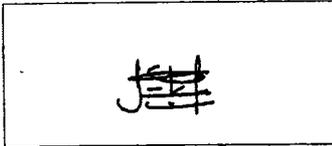
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





0000066900

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930882477.

Nombres del ciudadano: FRAGOZO SIERRA JORGE LUIS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRILLON DIAZ ROSANA YULIETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2015

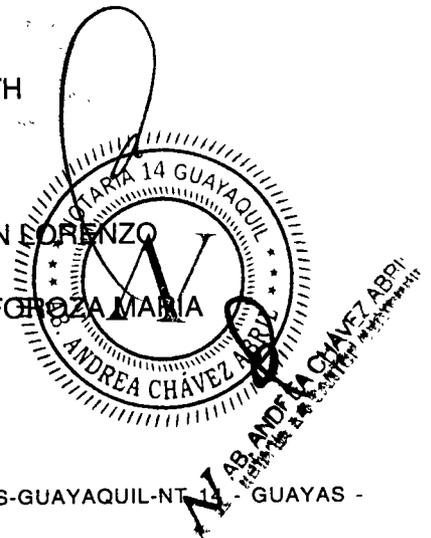
Nombres del padre: FRAGOZO BERTIZ RUBEN LORENZO

Nombres de la madre: SIERRA IGUARAN SINFONIA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-031-36439



171-031-36439

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.19 14:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0930882477

Nombre: FRAGOZO SIERRA JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

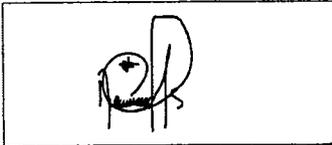
Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL





0000066901

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721014718

Nombres del ciudadano: ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

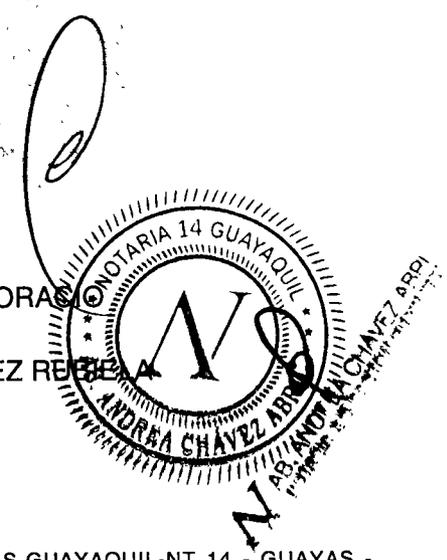
Nombres del padre: ESCOBAR GONZALEZ HORACIO

Nombres de la madre: MARQUEZ HERNANDEZ REBECA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-031-36425



170-031-36425



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.19 14:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721014718

Nombre: ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

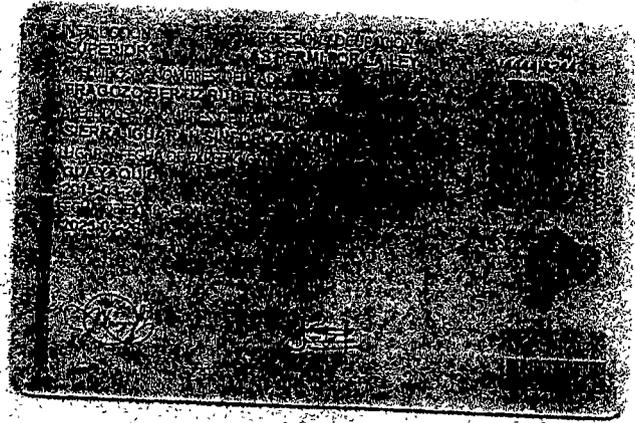
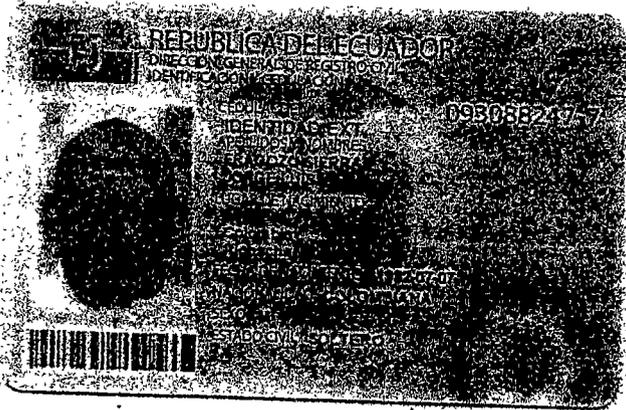
Emisor: ANA GABRIELA CABRERA YUPANGUI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

0000066903



l

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL de conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 1 foja, es igual al documento original.

GUAYAQUIL:

19 JUN 2017



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

**INMOBILIARIA BIENES Y RAICES
RENTABIEN S. A.**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 16 de Febrero del 2016.-

Señor:
C.P.A. JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA
Ciudad.-

Estimado C.P.A.:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.**, reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO (5) AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social en su Artículo Trigésimo Primero, en la que consta la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual de la Compañía. Usted reemplaza al señor Vicente Eduardo Tomalá Velasco, cuyo nombramiento fue inscrito el 19 de Enero del 2016.

INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Septuagésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Ángel de la Cruz Navas Tinoco, el 6 de Enero del 2016. Inscrito en el Registro Mercantil, el 19 de enero de 2016.

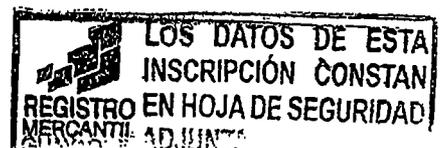
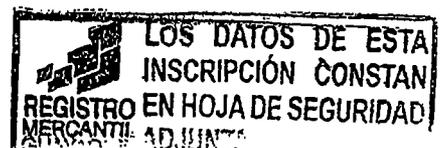
Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S. A.


KERLY AZUCENA CHICAIZA VERA
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de **INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 16 de Febrero del 2016.


C.P.A. JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA
C.C. No. 0930882477



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORTE: 6.820

FECHA DE REPORTE: 19/feb/2016

HORA DE REPORTE: 10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombres de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABLEN S.A., a favor de JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA, de fojas 8.026 a 8.029, Registro de Nombres de Gerente General número 2.195.

ORDEN: 6820

.....
.....
.....
.....
.....

Guayaquil, 26 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
BOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de
es igual al documento original.
GUAYAQUIL: 19 JUN 2017
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992957417001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S. A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FRAGOZO SIERRA JORGE LUIS
CONTADOR: YUPA YAMBAY JENNIFFER JANETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/01/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/02/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO RESIDUAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ELIZALDE Numero: 119 Interseccion: PICHINCHA Edificio: LUZ MARIA Piso: 10 Oficina: 1
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 046045693 Celular: 0991412089 Telefono Trabajo: 046030459 Email: siape-contabilidad_jy@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000483392

Fecha: 06/04/2017 08:54:19 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992957417001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ELIZALDE Numero: 119 Interseccion: PICHINCHA Referencia: DIAGONAL AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: LUZ MARIA Piso: 10 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 046045693 Celular: 0991412089 Telefono Trabajo: 046030459 Email: siape-contabilidad_jy@hotmail.com



Código: RIMRUC2017000483392

Fecha: 06/04/2017 08:54:19 AM

N

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA QUE OTORGA: EL SEÑOR DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ A FAVOR DE: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL.-

NOTARÍA 14
AB ANXIA CLAVI / ABRII

0000066906

física y la posesión del inmueble, las partes la realizan en la presente fecha de celebración de este instrumento público.- **NOVENA: FACULTAD.**- De acuerdo con lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes queda expresamente facultado para pedir por sí solo la inscripción del presente título traslativo de dominio en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente.- **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Pasan a formar parte de esta escritura como documentos habilitantes: **Diez. Uno)** Impuesto predial del año actual; **Diez. Dos)** Certificado del departamento de Catastro y Avalúos.- Anteponga y agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Jose Luis Moscote Medina, matrícula profesional dieciséis mil doscientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas.- En consecuencia los otorgantes se ratifican y aprueban el contenido de las estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo.



f). DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ

C.C.: 1721014718

INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A.

R.U.C. 0992957417001

x ~~FRAGOZO~~
JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA
C.C. x 0930882477
Gerente General

LA NOTARIA



ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABREU
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYACUIL



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

0000066907

SE OTORGO ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, LA MISMA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN GUAYAQUIL A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA QUE OTORGA: EL SEÑOR DAVID FERNANDO ESCOBAR MARQUEZ A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIENES Y RAICES RENTABIEN S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS FRAGOZO SIERRA, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL.-



[Handwritten signature]
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0000066908

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2555

Número de Repertorio:

5986

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2555 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992957417001	COMPAÑIA INMOBILIARIA BIENES RAICES RENTABIEN S.A.	COMPRADOR
1721014718	ESCOBAR MARQUEZ DAVID FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1024304000	29802	COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE

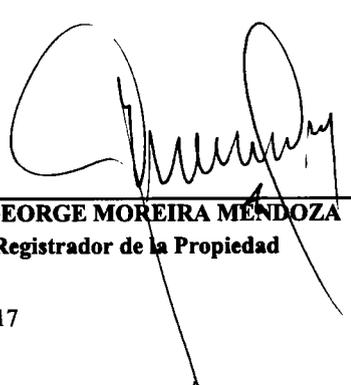
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE

Fecha : 22-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de agosto de 2017